

07. ... de  
Lima  
92-A

# El Presidente Dávila

# Y

# la Revolución de Junio



SANTIAGO DE CHILE

---

Editorial Sección Socialista



193837

# "CHILE NO ESTA ARRUINADO"

PLAN DE GOBIERNO SOCIALIS-  
TA DE

**Dn. Carlos G. Dávila**

actual Presidente Provisional de la República, publicado en la Prensa del país, el día 3 de Mayo de 1932, un mes antes de producirse el movimiento político que lo llevó a presidir las labores del Gobierno.

32(83)







## UNA EXPLICACION

Sobre la base de la sola declaración de un ciudadano, que después se comprobó haber sido arrancada mediante torturas, por funcionarios policiales que permanecen en sus puestos, un Juez de Valparaíso que recibió el día anterior la visita estimulante de dos Ministros de Estado, dictó hace poco en mi contra una orden de arresto con incomunicación y allanamiento. El proceso reveló que apenas si había méritos para citarme a declarar como a cien otras personas.

No han de extrañar entonces mis amigos que yo buscara un refugio hasta donde no llegara la mano apabilada de la autoridad, cuando en la noche del Jueves 7, me impuse de que un Gobierno atemorizado obtenía de una mayoría parlamentaria complaciente una ley de Estado de Sitio sin asidero posible en precepto alguno de la Constitución.

Las declaraciones posteriores de un Ministro y de un Senador han venido a aclarar, conforme a mis previsiones, el concep-



to que la actual combinación de Gobierno tiene sobre el Estado de Sitio: una época de transición política debe ser de semi-dictadura.

Los gobernantes posteriores a la Revolución de Septiembre dijeron que la anarquía politiquera que había desorganizado la República, las instituciones y las conciencias antes de 1925, retardaba las posibilidades del país para entrar en cauces perfectamente constitucionales. Las causas alegadas entonces y ahora son diferentes, pero los efectos son iguales.

Así se está haciendo progresivamente efímera la autoridad de la ley cuando se la confunde con la comodidad del Gobierno.

Desde hace ocho meses vivo bajo el asedio de la vigilancia policial y soy blanco de los ataques de elementos situacionistas que han creído ver en la orientación ideológica de mis actividades un peligro para el estado de cosas que les interesa conservar.

El Ejecutivo se ha presentado ahora compartiendo con alarma esa opinión cuando dispone mi detención en el momento mismo en que pide el Estado de Sitio y declara que "el orden constitucional está en peligro".

Soy, en efecto, adversario del Estado actual, tal como lo entiende la clase directora del país y de todo lo que él tiene de individualismo oportunista. He procurado



difundir estas ideas a través de una ya larga vida periodística y ahora último en la revista que dirijo y en cada oportunidad que se me ofrece de propagarlas entre elementos que pueden influir en la formación de una nueva mentalidad nacional.

Pero no estoy solo. Donde hay un pensamiento independiente, hay ahora un centro de resistencia.

El malestar existe, pero sin otra responsabilidad individual que la del propio Gobierno que ahora recurre al Estado de Sitio. Y esto sí que es inútil. Los problemas públicos no se dispersan a toque de corneta.

Segregado, en cierta forma, momentáneamente de la vida activa, he podido en estos días contemplar la desorganización progresiva de la nación desde un plano aún más sereno. He encontrado fundamentos para confirmarme en la opinión de que estamos en la línea única del interés del país los que proponemos y propulsamos un cambio radical de sistema hacia una forma de economía nacional, planeada de manera que el trabajo se regule por la necesidad de producir, según lo entiende el Estado con criterio social y no los particulares con ánimo de ganancia.

Es posible que los hombres de Gobierno lo intenten bajo la presión de los acontecimientos que produjeron el Estado de Sitio. Pero no lo lograrán. Es necesario sentirlo



y si lo hubieran sentido ya lo habrían hecho. Las necesidades y los anhelos del país y el régimen que impera desde Julio son dos cuerpos, dos fuerzas divergentes e incompatibles.

La gran prensa, el círculo estrecho, el telegrama de provincias, están cortando los contactos del Presidente de la República con el pueblo. El murmullo de sus familiares, por estar tan cerca de sus oídos y de su corazón lo está privando de oír el ronco clamor de las olas de muchedumbre que vendrán a golpear recio sobre el acantilado que ha permitido que se levante entre él y la nación. El país sabe que nada debe esperar de cambios de Ministros ni aún de virajes políticos antojadizos. Responderá vibrante cuando se le llame a la faena de cambiar un régimen económico-social por otro.

El actual Gobierno está errado en su directiva general. Por eso no puede tener orden, ni programa, ni cohesión en las ideas, ni coordinación en sus resoluciones. Casi siempre contradictorio, raramente acertado, sus incongruencias en el problema económico son tales que el país se siente como sometido a un manteo en el que ya no sabe de qué lado ponerse para que le duela menos.

Se ha dictado una ley que compromete el crédito interno del Estado en 152 millones



de pesos más, sobre varios centenares desde Julio, y que va a poner, según la expresión de un diario, "término inmediato a la cesantía".

Poco después el mismo periódico anuncia que estaba listo para ser sometido al Congreso un proyecto de ley elaborado en el Ministerio de Bienestar y que también "pone término a la desocupación", estableciendo la jornada obligatoria de trabajo de 6 horas y de 36 horas semanales.

Se diría que hay dos cesantías que va a extirpar de modo fulminante la diligencia de nuestros hombres de Gobierno. La verdad es que existe una sola de contornos trágicos y contra la cual sigue y seguirá debatiéndose un sistema de Gobierno teórica y prácticamente estéril.

La primera es una ley típica de nuestros hábitos políticos y de una acción económica y social desarticulada. Es en gran parte la vieja casuística de las obras públicas distribuídas a lo largo del país para captar los votos parlamentarios y los telegramas de adhesión; no sólo es el mismo sistema que tanto se ha criticado a la Administración pasada, sino que son muchas de las obras públicas por ella iniciadas las que se van a continuar. Ninguna de esas obras es de urgencia; aunque se iniciaran todas simultáneamente no absorberían sino parte de los desocupados; sólo una proporción



menguada de los fondos que la ley consulta irá a mano de los trabajadores a quienes se intenta auxiliar (a menos que se distribuyan entre ellos los 24 millones de "libre disposición"). Y cuando dentro de pocos meses se ponga la última teja del último edificio tendremos una desocupación mucho mayor.

Sólo hay en esta ley uno que otro asomo vergonzante de lo que debió hacerse en su totalidad: crear empresas de producción por el Estado, que dieran trabajo permanente a los cesantes y fueran un comienzo de solución para nuestros problemas económicos fundamentales.

Ni el seguro de desocupación, ni los planes de obras públicas, ni el subsidio directo son remedios para la cesantía. Muchos menos contribuyen estos métodos a salvar la crisis. Hay 15 millones de alemanes que en estos momentos viven, parcial o totalmente de subsidios del Reich y de los Estados o de las Municipalidades.

La cesantía es el subproducto natural de una economía desordenada por la libre concurrencia y el desenfreno de los afanes de beneficio individual a que Chile, como casi todo el mundo, está entregado.

Mientras las autoridades enfrenten las actividades monopolizadoras que encarecen la vida, se ha presentado un proyecto de ley que entrega a particulares el monopolio por ocho años de industrias nuevas.



Se han otorgado subsidios por obrero en trabajo a Empresas que producen artículos que no tienen mercado y primas de exportación para productos que no las necesitan.

Y los diarios llenan sus columnas con la relación de los esfuerzos que hace el Gobierno para impedir la paralización del Transandino, que es consecuencia, perfectamente previsible de su propia política de intercambios con Argentina.

La moneda estable fué la gran bandera del Gobierno que meció la cuna de Julio. Ahora es la inconvertibilidad, en circunstancias que todos los factores en que hoy la fundan eran conocidos ocho meses atrás.

Se podrían multiplicar las demostraciones de esta falta de norma, de esta política de tanteos y de ensayos en que se va dejando jirones de los últimos recursos nacionales y se va empujando al país por el derrumbadero de sus esperanzas.

No es extraño que hayamos llegado a esta situación después que todo nuestro adoctrinamiento de partidos centró por un siglo en los asuntos de la conciencia sin pensar en la actividad económica.

Aunque la combinación de Gobierno cree ser la expresión de la voluntad democrática del país, no es sino el producto de una reacción sentimental momentánea. La reacción se ha desvanecido. El régimen a que



dió existencia permanece. Y ahí está el nudo de la actual tragedia chilena: la desconexión al parecer irremediable, entre los términos del problema y los llamados a buscarle solución.

Las mejores intenciones del Presidente se hundirán perdidas en las aguas estagnadas que lo rodean.

La bandera del orden social bajo la cual intentan algunos hombres del régimen cobijar sus ataques a la oposición, es la misma bandera con que los mismos políticos cubrieron en 1924 sus conspiraciones para derribar al Presidente Alessandri.

Después de haber monopolizado la riqueza y el poder, quieren monopolizar el patriotismo y la hombría de bien, que son precisamente virtudes de sus adversarios.

La demagogía no está hoy en quienes mueven al pueblo hacia una conciencia de solidaridad social, sino en quienes se arrojan su representación para dar a las tradiciones políticas y a la organización jurídica un sentido que choqua con los intereses de la sociedad.

Si la filosofía política dominante y el abstencionismo de los hombres de Estado va a perpetuar en nuestro país un estado de cosas como el actual, entonces el "orden establecido" será una frase vacía de justicia: la ley habrá perdido su contenido moral y nuestra civilización cristiana ha-





brá enajenado su derecho a orientar la vida de la comunidad chilena.

Pregúntese a un hombre de Gobierno qué es lo que el país va a producir, a vender y a comprar este año y en su respuesta se verá que en medio de esta crisis horrenda no hay siquiera la esperanza de un vigía que sepa dónde se encuentra la sirte.

Entretanto los panegiristas de las soluciones monetarias y de crédito siguen enturbiando la visión popular para que no advierta que el problema nuestro es de producción. Para solucionar el problema económico no basta fijar por un boletín diario—como se estila con los agonizantes ilustres— el estado de salud de la moneda moribunda.

Hay un apartamiento enfermizo de la ruda realidad de los caminos que hay que seguir. Estamos presenciando aquí el triunfo de potencias retardatarias que mantienen un régimen que constituye una etapa ya superada de la evolución política del mundo.

Vivimos en una guerra de todos contra todos, que a la postre tiene que ser fatal para todos y frente a la cual el país ha agotado sus esfuerzos de comprensión.

---

A lo difuso que viene desde arriba, respondemos con franqueza y con un repertorio de ideas y sugerencias plenas de clari-



dad y que podríamos saturar de una gran precisión.

Hemos pasado el momento peligroso en que una nación repudia un viejo orden de cosas sin asimilar uno nuevo. La opinión completó ya este período de evolución; sabe que va a tirar de sus hombros el peso de un régimen político frustrado y de una economía vencida. Sólo falta que esta opinión adquiera capacidad de ejecución desde los Poderes Públicos. Mientras más demore esto, mayores serán los daños que sufra el país.

Es esta una nueva opinión que se caracteriza por la lozanía de sus sentimientos y convicciones y que queda un poco al margen de los conceptos de izquierda o de derecha, conceptos que se están haciendo difíciles de definir cuando vemos enredado en las mallas de la reacción a un Partido que se ha dado un flamante programa de avanzada y a una Asamblea conservadora que pide un cupo forzoso de 300 millones sobre las grandes fortunas.

Esta nueva opinión carece de asambleas, pero está en todas, arraiga en lo hondo de todos los campos sociales y arrebatada a la flor del pensamiento de todas las instituciones nacionales. Ante la responsabilidad de esta generación, los hombres de pensamiento han comprendido su deber de fertilizar la acción y el convencimiento cuando



nuestro país tiene que apelar a sus tenacidades máximas para marchar, no sólo contra las convicciones imperantes, sino que contra sus determinantes históricos.

Chile, en condiciones normales, fué un disparate económico, con su capacidad de cambios internacionales ligada a tres productos que están hoy todos en derrota y seguirán así aun después que pase la crisis mundial.

El salitre aparece vencido en los mercados del mundo; podrá llevar vida lánguida pero nunca volverá a ser el armazón de nuestras actividades económicas.

Muy semejante es la situación del cobre y del yodo, abrumados bajo competencias vigorosas, y en parte incontrarrestables, surgidas sólo en los últimos años.

Habría para escribir un libro si intentara explicar detalladamente las condiciones a que han llegado estos artículos que constituyen el 85 por ciento de nuestras exportaciones y la base casi única de los instrumentos de cambio de cuya merma creciente será índice en adelante la baja progresiva de nuestra moneda.

Podrían, sin embargo, recibir estos productos la influencia refleja de una economía nacional vigorizada con un plan de producción que substituya a estos renglones casi únicos de nuestra exportación. Este plan permitiría dar a esas industrias una



organización y estímulo que las habilite para defender una posición siquiera mediana en los mercados del mundo.

La crisis económica chilena, más que la de país alguno, tiene, pues, peculiaridades que hacen absurda la intención de aplicarle conceptos generales. No necesitamos enredarnos pretenciosamente en principios de supuesta validez universal para resolver los problemas de este país, que pasa casi inadvertido en la economía mundial. Exportamos al año tanto como vende cualquiera de los grandes almacenes de París, Nueva York o Chicago. Nuestro comercio exterior representa **menos del cuatro por mil** del comercio exterior del mundo.

Por eso podría prosperar entre nosotros la producción y exportación por el Estado, que **no necesita hacer utilidad en la venta de sus productos**; su beneficio está en mantener activos los elementos nacionales de trabajo y en el dinero que afluye al país. Si una nación que pesa en la economía mundial hiciera aisladamente otro tanto, desencadenaría un trastorno tan grande como el que está ocasionando Rusia y provocaría las defensas consiguientes. Por desgracia, que ahora es felicidad, éste no es nuestro caso.

Basta echar una ojeada a los **roles de importación de 20 naciones** para ver que Chile podría vender en ellas productos de nue-



vas explotaciones agrícolas, mineras e industriales por sumas que compensarían con creces la merma actual de nuestras exportaciones. Se trata por cierto de productos que dichas naciones tienen que seguir importando y que compran en la actualidad de empresas particulares extranjeras que no podrían competir con el producto chileno del Estado, y que, por otra parte, no se sentirían gravemente afectadas por nuestra concurrencia de escaso volumen.

---

**Preconizamos una política de agresión contra la crisis:** La política de defensa capitalista es de paliativos, de medidas incoexas que, por favorecer un aspecto de la producción, perjudican a otro. Es una retirada continua que nos irá arrastrando de trinchera en trinchera a la vida primitiva.

La política de ataque requiere una movilización como el estado de guerra.

Se puede acudir a un Estado de Sitio que suspende los derechos subjetivos del ciudadano, cuando hay trastornos políticos, pero no se permite una suspensión o limitación de sus derechos objetivos económicos cuando el país se encuentra barrenado de raíz por un trastorno económico. El respeto a los bienes es entonces más fuerte que el respeto a las personas.



Yo creo que la Constitución permite que en circunstancias como éstas, el Gobierno tome en sus manos la Dirección total de la Economía nacional, y si así no fuera, vamos a confrontar fatalmente un instante en que el país tendrá que optar entre el concepto constitucional o la catástrofe económica definitiva.

Cuando la Constitución hizo de la propiedad una "función social", implícitamente encargó al Estado de velar de que así fuera, aniquiló el concepto quirritario de ella y no tuvo para qué referirse al dominio originario de la comunidad.

Ese solo precepto bastó para dar a nuestro Código fundamental el "sentido social" que hace cien años reclamaba ya Saint-Simon y es suficiente para autorizar el control del Estado sobre todos los procesos económicos del país.

Por lo demás, ese concepto de la propiedad no está reñido, ni aún con la esencia primitiva de las doctrinas del individualismo liberal. En los filósofos de los siglos 18 y 19, aun en Adams Smith, la propiedad se justifica por el empleo que se haga de ella en el servicio social.

La necesidad social aparece limitando la propiedad individual y la libre actividad económica aún en la Declaración de los Derechos del Hombre, por mucho que después se decapitara a Babeuf, el autor del



“Manifiesto de los Iguales”, y se atenuara el sentido social de la revolución.

El individualismo intransigente que ha traído al mundo al borde del abismo fué fruto posterior de la política y del capitalismo financiero.

Declarada, ante una amenaza de caracteres vitales, la necesidad de que el Estado movilice para su defensa la totalidad de los recursos y elementos de trabajo de la nación, no podría tener el Gobierno dificultades insalvables para el financiamiento de tal empresa. En asambleas y publicaciones recientes se ha sugerido más de una idea práctica para proporcionarles recursos de emergencia.

Despejada la vía financiera y legales factible la organización de un Banco Económico del Estado, que podría organizar y financiar a su vez, con o sin concurrencia de capitales privados: una Compañía Agrícola del Estado, una Compañía Minera del Estado, una Compañía Industrial del Estado, una Compañía de Transportes del Estado, una Compañía Comercial del Estado y una Compañía de Servicios de Utilidad Pública.

La Compañía Agrícola iniciaría directamente o por entidades subsidiarias la explotación de todos los terrenos fiscales de posibilidades comerciales. Si los disponibles de inmediato, no fueran suficientes para absorber la cuota de desocupación, se expropiarían los predios necesarios pagaderos con bonos del Estado intransferibles. La



explotación se haría en grandes haciendas mecanizadas, prefiriendo los cultivos que hoy no existen o son incipientes y los que tengan fácil mercado exterior: betarraga, sacarina, soya, arroz, lino, pulpa, celulosa, etc.

La Compañía Minera se dividiría en dos empresas principales para explotar los depósitos de: a) sustancias minerales metálicas, fierro, oro, plata, manganeso, cobre, platino, aluminio, plomo, etc.; b) sustancias minerales no metálicas; potasa, petróleo, sal, azufre, carbón, bórax, carbonato, etc. Mediante el pago de una regalía, podría tomar a su cargo cualquier mineral de propiedad privada, aún cuando se encuentre en actual explotación.

La Compañía Industrial crearía de preferencia industrias que no existen en el país y en este caso tendría el monopolio nacional de ellas. Establecería inmediatamente las plantas para elaborar las materias primas que produzcan las empresas agrícolas y mineras del Estado. Podría tomar a su cargo las empresas industriales particulares que se encuentran desorganizadas o que no puedan producir conforme a la necesidad social del consumo.

La Compañía de Transporte se organizaría sobre la base de la Empresa de los Ferrocarriles, con la mira de colocar en una sola mano los correos marítimos, terrestres, y fluviales. No estaría llamada a producir utilidad sino a secundar los planes de la nueva construcción económica.



La Compañía Nacional de Servicios de Utilidad Pública, tomaría a su cargo todos los servicios nuevos de luz y fuerza eléctrica, gas, teléfonos, etc., que se establezcan en el país. Ningún servicio de esta naturaleza podría en adelante ser objeto de concesiones a empresas particulares. Serviría de base para la futura organización del **monopolio del Estado para todos estos servicios.**

La Compañía Comercial sería la proveedora de materias primas y de todos los elementos que necesiten las empresas productoras. Se encargaría de la colocación de los productos agrícolas, industriales y mineros. Tendría sucursales, propias en todos los grandes centros comerciales del mundo. Haría todas las adquisiciones de artículos de importación para la administración pública. Semestralmente pasaría un informe a las empresas productoras del Estado acerca de los productos que tengan ya colocados en los mercados exteriores o de las posibilidades de colocación a fin de que regulen su volumen de trabajo.

Podría servir de intermediaria para la exportación e importación por cuenta de particulares o de gobiernos extranjeros. Podría subcontratar el monopolio de la colocación de un determinado producto de las Empresas del Estado en los países extranjeros.

Serviría de base para la organización del **Monopolio del comercio exterior para el Estado.**

Todos los Departamentos de Gobierno de tinte económico serían reorganizados y am-



pliados considerablemente para servir a los planes del Estado; dejarían de ser organismos meramente administrativos para convertirse en productores. Así, los servicios agrícolas y la enseñanza agrícola; el Departamento de Industrias y la enseñanza industrial; las Escuelas de Minas y el cuerpo de Ingenieros de Minas y parte de la Dirección de Obras Públicas; los Embajadores y Ministros, los Cónsules y Agentes Comerciales, la Sub-Secretaría de Comercio y todo el personal del servicio exterior, tendría como misión primera y primordial la colaboración de estas empresas y una función determinada cerca de las agencias de la Compañía Comercial del Estado en el extranjero.

Todas las Empresas productoras del Estado tendrían un representante en el Consejo del Banco Económico, el cual informaría semestralmente al Comité Ejecutivo sobre la marcha de ellas y le sometería los planes de producción, a **lo menos por un año anticipado**, sobre la base de las informaciones y previsiones que para ese efecto reciba de la Compañía Comercial.

Cálculos bien fundados, con estudio de las posibilidades de mercados extranjeros, permiten anticipar que este plan, considerando sólo una capitalización y desarrollo mínimo de las empresas nombradas, podría aumentar nuestras actuales exportaciones en unos 200 millones el 1.er año y llegar a 500 y hasta mil millones en los próximos inmediatos.



Habría un servicio de Control para estas empresas que después debiera extenderse, unido a la Contraloría General, hasta formar como un **cuarto poder del Estado**, el poder independiente, de Control. No sólo tendría a su cargo la vigilancia de la estricta aplicación de las leyes y reglamentos sino que la **eficiencia y el personal**. Para lo primero contaría con facultades y personal técnico de investigación y con atribuciones para aplicar sanciones inapelables; para lo segundo, tendría facultades de examen para el ingreso de empleados y llevaría el rol de sus servicios.

Se crearía un Comité Ejecutivo Económico, compuesto del Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Fomento y el presidente del Banco Económico del Estado. Este Comité tendría todas las facultades y todas las responsabilidades en el manejo de la economía nacional.

Habría un Consejo Nacional de Economía, designado a base funcional, que podría sólo deliberar y proponer soluciones al Comité Ejecutivo Económico.

Una ley semejante a la de Seguridad Interior del Estado establecería el límite permisible de las actividades de los ciudadanos y empresas frente a los intereses de la nación y fijaría las sanciones necesarias para el resguardo de la economía nacional.

El Comité Ejecutivo Económico, oyendo al Consejo, trazaría **anualmente a lo menos**



un plan ideal de la producción particular en todas sus ramas de acuerdo con las posibilidades y necesidades del consumo interno, con la capacidad de absorción que presenten los mercados extranjeros y con los intereses de las diversas industrias. Las leyes que reglamenten esta función, darían a este Comité facultades de Control sobre el crédito, atribuciones para federar explotaciones o industrias similares, para asumir por cuenta de ellas, la responsabilidad común en los casos de sobre-producción; para modificar, dentro de ciertos límites los impuestos, según que los productores se someten o no al plan ideal de producción particular; para alterar con igual fin, y atendiendo a las necesidades de los consumos regionales, las tarifas de transporte; y todas las atribuciones necesarias para informar un conjunto armónico de la producción por el Estado y la economía privada.

Los detalles de una organización de esta índole son de un carácter técnico que desbordaría las proporciones de este esbozo.

---

Sólo la economía sistemática puede salvarnos; y esta evolución no debiera tener en nuestro país una trayectoria de tumulto.

No es contra la libertad sino para la libertad que pedimos una organización de la economía que hoy está a merced del capricho de cada ciudadano.



Debemos comprender al fin el espíritu de nuestro tiempo, no para marcar el paso sobre sus ruinas o dolernos de sus injusticias, sino que para sobrepasarlo. Estamos frente al imperativo de vencer al destino. Hemos de responder sobria y conscientemente a un determinismo enervante con un optimismo creador; a un fatalismo quietista con la voluntad de producir y aplicar soluciones.

Es tiempo ya de que cesemos de exhortar al pueblo a una actitud evangélica de sufrir, a un conformismo depresor. Es absurdo responder a sus apetencias de justicia atribuyendo un sentido de sanción educadora a sus desgracias, que no otra cosa significa el empeño de inculcar en su corazón el convencimiento estéril de que debe a regímenes pasados el sufrimiento de hoy.

No son éstas opiniones apasionadas sino valorativas. No son arrebatos lírico-sociales, sino reflexiones muy circunspectas sobre lo que conviene, lo único que conviene a la situación del país. Ellas tienen pretensiones de validez objetiva y ofrecen una solución donde no se propone otra.

No es por snobismo ni sólo por razones de moral y de justicia que indicamos un paso hacia el socialismo de Estado; es para salvar aún a la economía privada que está siendo destruída en el desorden y entre el yunque y el martillo de los gravámenes y los impuestos crecientes.

El régimen de concurrencia no puede tranquilamente dejar el puesto a un régi-



men de cooperación, pero sí se puede exigir a los "hombres de bien", que no agudicen esta crisis por obsecación, ni por un mal entendido interés.

Cualesquiera que fueran antes nuestras opiniones, es ahora el momento de pensar de nuevo y pensar rápido; tomar posiciones con íntima sinceridad, sin temor de que se nos acuse de abandonar tiendas ideológicas que ya se llevó el vendaval del siglo.

De la actitud que asuman los elementos tradicionales depende que se encienda en nuestro país una lucha de clases. La guerra social puede ser evitada en Chile; esta crisis ha de ser salvadora si despiertan las conciencias al deber de hacerlo. Es éste un momento en que el capitalista y el asalariado sufren por igual del desorden de un régimen enfermo. Los remedios o las sustituciones podrían hacerse hoy sin desplazamiento violento de clases. Mañana será tarde.

No perdamos la oportunidad de aplicar una política original, chilena, si se quiere, pero de soluciones inmediatas que saquen al país de la postración y lo echen a andar, sin convulsiones sangrientas, por el camino que conduzca a una República sin clases sociales.

Se necesita una ceguera inaudita o un dogmatismo cerrado para pensar que nuestros actuales procesos económicos son correctos. La intransigencia del liberalismo abstencionista está tiñendo a este régimen con colores tales de violencia que no podrá extrañarnos que la reacción popular resuma tam-



bién saña y acritud. La resistencia no logrará impedir el advenimiento de un nuevo régimen, pero habrá contaminado su nacimiento. Ese será su destino.

No queremos un Estado que aplaste al individuo. Por el contrario, queremos un Estado pródigo que le dé nueva vitalidad y le ofrezca un campo descampado para su abatida actividad de hoy.

Lo que buscamos no es tampoco el absurdo Estado-beneficencia, sino el Estado-comunidad, consciente de la justicia, reciamente organizado por la razón.

El trabajo debe ser recíprocamente exigible por el individuo al Estado y por el Estado al individuo.

De este modo un vínculo real reemplazará al vínculo ficticio que reúne ahora a las colectividades humanas en bancarrota.

Una economía colectivizada, paralela a una privada, ha sido posible aun en los más extremos experimentos socialistas; con mayor razón lo es en Chile. El socialismo no excluye a la propiedad privada que no perturba los servicios sociales; mucho menos ha de oponerse al uso particular del producto del trabajo.

Si pudimos adoptar el residuo útil de la Revolución Francesa para moldear nuestro régimen político originario sin tomarnos un día el momento de ir probando parte de lo que se muestre utilizable de las nuevas revoluciones sin que tengamos una marcha sobre Roma ni la experiencia de diez años de Bastilla, sin decapitar un Rey, sin el Terror,



ni los Tribunales de Sangre, ¿no será llega- heroico sufrimiento del pueblo ruso?

Nosotros, los tildados de anti-patriotas, de codiciosos, nos desvelamos en estos estudios hacemos la propaganda infatigable de estas ideas, abandonando posibilidades ciertas de ocupaciones lucrativas y tenemos la certeza matemática de que ahí está para el país el camino único del éxito.

Ofrecemos soluciones que soportan la crítica y lo suficientemente sencillas para ser comprendidas de todos; intentamos lo real contra lo falso, el orden contra la anarquía, la cohesión contra la dispersión, la colaboración contra la competencia.

Y cuando invitamos al país a compartir estas convicciones no le pedimos sacrificio alguno; lo que debe abandonar es sólo este régimen que ya es el valle amargo de la desesperanza, donde todo es fracaso y dolor y en que se ve tanta cosa sórdida, tanto resplandor siniestro, que parece que fuéramos entrando a un suburbio del infierno.

Un ensayo socialista, adecuado a las peculiaridades nacionales se justifica, pues, no sólo por lo que esta doctrina tiene de superioridad humana, sino porque ofrece **una solución económica para una crisis económica**. Creemos que un socialismo de tinte humano, que desborde ciertos marcos inexorables, es más propio para pueblos nuevos, con gran reserva de fuerzas espirituales.

La tarea que confrontamos es algo mayor que la solución de los problemas inmediatos. No tiene derecho a administrar el presente





quien no pueda responder del porvenir. Hay que prever las complicaciones que nuestras dificultades y soluciones actuales esbozan ya para el futuro, sin descuidar la implantación inmediata de un sistema económico de transición que responda a los apremios del momento y prepare la organización social del porvenir.

Lo primero es un estudio cabal de la topografía de la riqueza nacional, que debe estar a cargo de un gran servicio científico de investigaciones, que va a dar muchas sorpresas, y a abrir, estoy cierto, muy razonables esperanzas. Ordenar luego lo que está en función productora, estimular las iniciativas privadas para atraer a la producción lo que está abandonado y en todo aquello en que la acción individual se muestre floja o reacia, acometer la explotación por el Estado, en grande, inmediatamente y sin vacilaciones.

Nada se debe importar o exportar, nada se debe producir o distribuir sin un certificado de conveniencia nacional.

**Chile no está arruinado.** Nuestro pueblo, como el Rey mitológico, se muere de hambre rodeado de riquezas esterilizadas por la desidia o la codicia. Tenemos que movilizar entonces los esfuerzos y recursos que hoy se desperdician y someterlos a una férrea disciplina y a una voluntad inexorable de poner término a las complacencias espúreas y de cerciorarnos de que el trabajo de los chilenos sirve para un mayor bienestar común y no para el atesoramiento de unos pocos.



La capitalización es inevitable, es necesaria, salvo el absurdo de que cada generación consuma todo lo que produce; pero debe desviarse hacia las entidades que van a tener una función determinante en la producción: el Estado, los órganos corporativos de la vida pública y las entidades particulares coadyuvantes del plan de la economía nacional.

Una organización administrativa vinculada a las actividades productoras y descentralizadas, de acuerdo con las necesidades económicas regionales y nacionales, tendrá que reemplazar a las rutinas de ahora.

Los organismos que tengan ya capacidad técnica y hayan desarrollado una personalidad social, como ocurre en la educación pública, deben asumir una organización funcional autónoma, que sirva de base a la futura conformación del Estado.

Y la estructura política tendrá que modificarse **si se admite que la función está por encima de la ciudadanía y que es el productor quien debe dar calidad al elector.**

Todo esto irá quebrando los moldes de nuestra democracia representativa. Es difícil evitar que así sea. Cuando el Estado no controla las fuerzas económicas, éstas obran como agentes corruptores de la política y de los elementos de opinión para perpetuar en el poder a las oligarquías y las plutocracias.

Las democracias han de ser esterilizadas para la producción de tales excrecencias que manchan sus esplendores de siglos, a fin de que no sean, como dijo Bernard Shaw, "un globo elevado en el aire para que el pueblo



mire a él mientras otros le saquean los bolsillos”.

Wilson quiso con la guerra “hacer un mundo sano para la democracia”, es fuerza ahora la democracia sana para el mundo, sin una ficción de ciudadanos libres que son, en verdad, trabajadores en realización.

Escribo en mi solo nombre, pero con uso de esa licencia de los periodistas que dicen “nosotros”, “el interés público”, “la opinión nacional”, cuando interpretan la vibración ambiente.

Creo, sin embargo, haber traducido en estas líneas un fuerte anhelo público y convicciones que son a la vez de selecciones y de masas.

Las ideas de organización económica y política aquí esquematizadas, no son un peligro. Estoy convencido, como Lange, de que son **el comienzo de la salvación de un gran peligro.**

Por eso las sirvo y las defiendo; por eso las expongo con abuso de la gentil hospitalidad de este diario y de la paciencia de sus lectores; por esto estoy obligado a firmar sin poder indicar mi domicilio.

**CARLOS G. DAVILA**



*Discurso del Presidente  
Provisional, pronun-  
ciado por radio, el 26  
de Junio de 1922.*



---

## El discurso

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos G. Dávila, durante la media hora que ocupó el micrófono:

### Cómo se generó la Revolución

Sé muy bien que hace tiempo domina al ánimo público el cansancio de las palabras. Y sé también que cuando ellas bajan de las esferas oficiales suenan a promesas falaces. Pero debo explicar al pueblo de Chile la finalidad de la Revolución y la intención del Gobierno.

La Revolución de Junio, si bien repentina y casi sorpresiva en la conquista del Poder, no es un fenómeno espasmódico y superficial. Fuimos nosotros los que la ejecutamos, pero quienes la prepararon fueron los propios elementos que la Revolución acaba de desplazar. Fué elaborada por los errores, por las injusticias y por la reacción capitalista que se había parapetado



tras un movimiento idealista de liberación.

Al regresar al país, después de cuatro años de ausencia, encontré a las clases privilegiadas dueñas de las mismas posiciones de que habían sido arrojadas por el pueblo diez años antes. Encontré plenamente restablecido el predominio de una minoría poderosa que yo había combatido en veinte años de periodismo. Vi que el pueblo perdía una a una las conquistas logradas en un largo episodio de sacrificios. Y comprendí, sobre todo, que la ceguera de los dirigentes estaba abriendo el camino a trastornos irrefrenables que alejarían por muchos años las esperanzas de redención social de nuestro pueblo.

Tomé entonces la decisión de entregarme por entero, con absoluta conciencia de la responsabilidad que iba a asumir, a la tarea de promover la transformación económica y social del país. Creí y creo que esta Revolución era indispensable para salvar la República de la anarquía tras una etapa de miseria y desorganización.

Las nuevas ideas que se estaban generando desde hace años en el fondo del alma nacional, se han convertido en la más bellísima pasión del pueblo.

Y en esta oportunidad, creo justo solamente reivindicar el honor social de haber sido el primero que dió vida y movimien-



to a este anhelo de transformar las bases fundamentales de la República. Seis meses de persecuciones, dos procesos y la fatigosa empresa de concertar un movimiento revolucionario, tuvieron su recompensa en la jornada del 4 de Junio, en que las Fuerzas Armadas acompañadas del pueblo, conquistaron para Chile el derecho a darse una estructura social basada en nuevos conceptos económicos.

Yo estoy en el Gobierno como una consecuencia del Manifiesto que lancé desde mi refugio en Abril de este año, en que condensé las líneas generales del Estado Socialista que el país necesita para revivir de sus escombros. Y ahora puedo responder con pleno conocimiento, de que hay una firme y consciente concordancia entre los anhelos de redención social y las fuerzas que realizaron la Revolución.

Ajenas a todo personalismo, en toda la extensión de la República, las Fuerzas Armadas apuntan sus armas en la misma dirección que el pueblo proyecta sus esperanzas.

En la historia las instituciones armadas han aparecido siempre montando guardia en rededor de los poderosos; a las de Chile les ha cabido el insigne honor de ponerse al servicio de la causa del pueblo. Las instituciones armadas sientan profunda y sin-



ceramente los principios ideológicos que fundamentan la acción de la República Socialista de Chile.

### **La segunda Junta de Gobierno**

La deformación de la línea revolucionaria, tan claramente marcada en el programa ideológico del 4 de Junio, obligó a las fuerzas armadas a rectificar los actos del primer Gobierno Revolucionario.

En esos cortos días el espíritu revolucionario extraviado en la peligrosa selva de los halagos y de los aplausos, hizo vivir a la Revolución Socialista sus días de mayor peligro. Se pensó que el Socialismo es un concepto liviano que puede levantarse al viento de la vieja política y se dió a la Revolución un personalismo que los fenómenos sociales rechazan. Una Revolución de la naturaleza de la nuestra se hace con ideas y hechos y no con palabras.

Los gérmenes de descomposición y desorden llegaron a todos los centros vitales de la Nación. Para terminar con la anarquía y ahogar esos fermentos desquiciadores de la nacionalidad y de la economía ha habido que adoptar medidas enérgicas.

Asumo toda la responsabilidad de ellas. Nadie en el Gobierno rehuye esta responsabilidad, pero yo quiero asumirla en esta



primera oportunidad que tengo de hablar al país. Se trataba de dominar una oleada anárquica y revolucionaria; las medidas de represión y previsión sólo se mantendrán mientras sean del todo indispensables para resguardar el orden y la vida misma de la República. Estoy dispuesto a defender la Revolución. Y si hemos procedido con energía con los agitadores de mala fe que especulan con anhelos de redención que ellos mismos no creen posibles, declaro que estamos procediendo con igual firmeza para castigar los desbordes y asechanzas de los grupos causantes de todos los males que ha padecido y padece el país.

Es infinitamente más culpable el poderoso que lucha por retener sus injustos privilegios, que el obrero extraviado en la persecución de avances ideológicos ilusorios. Y el Gobierno, mientras yo forme parte de él, procederá de acuerdo con este criterio.

### **Las cargas sociales**

La Administración anterior amortiguó los efectos de la crisis imponiendo las cargas a las clases populares. Se ha buscado en las emisiones el equilibrio de los Presupuestos en vez de ir a una prudente reducción de los gastos y el aumento de los impuestos a las grandes rentas y fortunas.



La consecuencia de esta política ha sido que los sueldos y salarios han sufrido una merma en su poder adquisitivo, de manera que el standard de vida ha alcanzado los más bajos niveles.

El Gobierno de la Revolución no puede seguir por este camino. Su primer deber consiste en conservarle a las clases trabajadoras su nivel de vida.

### **Equilibrio de los Presupuestos**

Por una parte, debemos equilibrar en forma honrada y eficiente el Presupuesto de la Nación, aumentando las entradas mediante impuestos que pesen sobre quienes pueden soportarlos. Durante medio siglo la industria salitrera ha producido al Fisco el 60% de sus rentas: ahora que ya no disponemos de este privilegio, es preciso reemplazar su renta por otras, a fin de que no sean las clases trabajadoras del país las que paguen las pérdidas que ocasiona la crisis en el patrimonio nacional.

### **Mejoramiento de la balanza de pagos**

Concentraremos inflexiblemente en el Banco Central todas las letras disponibles sobre el exterior, con el fin de repartirlas y utilizarlas de acuerdo con un criterio social y no de negocios; es decir, conforme a



las necesidades más apremiantes del pueblo. Reprimiremos enérgicamente toda tentativa de burlar la ley sobre control del cambio. Simultáneamente impulsaremos a un máximo las industrias de exportación, con el objeto de mejorar paulatinamente nuestra balanza de pagos.

El plan económico que desarrollaremos estará íntimamente ligado a este anhelo de mejorar la balanza de pagos del país. Liquidaremos las empresas económicas que, debido a su endeudamiento, no permiten ser conservadas en su forma actual, con el fin de obtener un conjunto de empresas que se puedan mantener y desarrollar y en las cuales descansará el futuro edificio económico del país. No adoptaremos medidas precipitadas y faltas de estudio. Toda empresa realmente útil, viva y productiva, será fomentada.

### **La economía socialista**

Sólo una economía socialista en manos de un Gobierno con plenos poderes podía detener al país en el derrumbadero por donde marchaba a su aniquilamiento. Tal es la tarea en que nos encontramos empeñados.

Por muy bien que se organice la economía individual, ha de fracasar si no tiene



una dirección de sentido total que la discipline.

Una economía colectivizada es posible en nuestro país, simultáneamente con la privada. Deseamos conservar esta última, en cuanto fuere compatible con los nuevos principios económicos, y aún estimo que ella tiene más que ganar que perder con aquélla. Lo que debe terminar es la economía caótica y alocada en que estábamos viviendo.

Será nuestra primera preocupación crear organismos de producción por el Estado en las ramas de la minería, las industrias y la agricultura; pues existen amplios sectores económicos a donde no ha llegado ni puede llegar por ahora la iniciativa privada, amedrentada por la crisis mundial.

Estas empresas absorberán rápidamente la cesantía. Entretanto, cumpliremos con nuestro deber de asegurar a cada ciudadano vivienda, alimento y vestuario.

### **Los técnicos en acción**

La realización de esta política presupone que el Estado sea manejado por los técnicos, los entendidos en las diferentes ramas de la economía. Nuestra intención consiste en darle a la política económica un rumbo práctico y que esté de acuerdo con las realidades. Para ello necesitamos el con



curso de los particulares e interesados, que deben tener representación en los equipos técnicos que estableceremos. Me refiero a aquellos interesados que vean en el capital una función social y no un instrumento de explotación.

### **Disciplina social**

La solidez de un régimen no reside tan sólo en su programa. La inestabilidad de los hechos exige un cúmulo de ideas precisas y ordenadas que se realicen y que no sean probablemente realizables. Por eso nuestro régimen de transformación socialista requiere poner en función una disciplina colectiva que destruya los intereses ocultos y contenga las ambiciones personales o de grupos.

Si el Estado liberalista pudo limitarse a desempeñar la función de un simple guardián, convirtiéndose en una máquina legisladora al margen de la vida económica, el Estado socialista es esencialmente activo. Y para que esta actividad produzca algún resultado, es preciso imprimirle un rumbo práctico y desburocratizarla. Por consiguiente, deberemos exigir un máximo de iniciativa, de eficiencia, laboriosidad y honradez de los funcionarios públicos.

La nueva alma del pueblo requiere un



Estado que esté en armonía con sus ideales.

### **El socialismo en marcha**

Tanto mis colegas en el Gobierno como yo, hemos contraído con el país y con las fuerzas revolucionarias el compromiso de honor de organizar la República según el sistema socialista, y de ceñirnos al programa revolucionario. Lo estamos cumpliendo lealmente y no se perdonará medio ni escatimaré sacrificio para llenar esa misión. Personalmente puedo declarar que sólo me liga el compromiso contraído con la revolución, de reformar la estructura social y económica de la República, combatiendo con energía a los elementos exaltados que anhelan restaurar el dominio de los menos o la anarquía de los más. Sobre esto no aceptaremos compromisos.

No tengo clientela política, ni partido ni grupo tras de mí que pueda entorpecer mi acción.

No tengo vinculación de ninguna especie con el capitalismo nacional ni menos con el extranjero.

### **Queremos un estado vivo**

El país repudia el sistema del desgobierno, de la competencia desmedida, sin más



límites que la ambición individual. Sabe que ese régimen, favorable a unos pocos, es el que ha labrado la ruina de esta nación que debía ser próspera y rica. Chile sólo espera el trabajo de las fuertes manos de sus hombres para surgir. Pero esas manos deben moverse a un mismo compás de solidaridad humana; de otra manera su trabajo es casi estéril y desalentador.

Queremos terminar con el desorden de la producción. Limitar la ganancia por el interés común. Darle al capital su verdadero rol social de agente vitalizador y productor, y no de elemento estagnador acumulado en unas pocas manos.

Se organizará el Estado de manera que éste tenga la tuición de la economía y las finanzas. Que sea un organismo vivo y no la concepción abstracta de un Fisco burócrata, complaciente y pagador. Que pueda exigir eficiencia al individuo, porque le asegura a ese individuo la obligación social de darle trabajo.

### **El régimen constitucional**

El régimen constitucional deberá moldearse para que sirva de sólido fundamento a la nueva estructura económica y social.

Y el sistema electoral tendrá que ser re-



formado para ampliar su base popular y asegurar una equitativa y necesaria intervención en el manejo de los negocios públicos a los gremios de asalariados y corporaciones patronales que van a asumir responsabilidades nuevas en los procesos nacionales de la producción.

Para estructurar un Estado socialista no hace tanta falta tiempo como orden y disciplina. Sin estos dos factores y sin la decisión de los ciudadanos de colaborar con fervor en la obra común, la tarea se hace no sólo difícil, sino imposible. El socialismo hiere muchos intereses que se defienden parapetándose hábilmente tras sentimientos arraigados en el pueblo; por eso nuestra labor es ardua, provoca reacciones y levanta resistencias profundas. El Gobierno está bajo la paradoja política de ser sinceramente revolucionario, resueltamente enérgico, al mismo tiempo que tolerante y destructor de extremismos. Camina entre los odios de arriba e incomprensiones momentáneas de abajo, y su apoyo fundamental reside en una decidida y ordenada voluntad de triunfar.

### **El honor de haber trazado la pauta revolucionaria**

Es preciso hacerse el heroico propósito de no prestar oídos a la seductora voz que



lamenta paraísos perdidos o que ofrece la felicidad en una frase y sin más esfuerzo que alargar la mano para cogerla.

No he llegado por el socialismo para hacer Gobierno, sino que debo gobernar para hacer socialismo. Una vez realizada esta labor de estructuración, me retiraré al puesto que siempre he ocupado en la falange de los hombres que piensan y viven alerta para captar la vibración de una época y transmitirla al corazón de las multitudes.

Guardaré como el más grande honor de mi vida el haber trazado la pauta revolucionaria que las fuerzas armadas y el pueblo impusieron en la jornada del 4 de Junio.

No he llegado a este puesto para señalar una ruta personal, sino para edificar sobre nuevas bases materiales y morales la prosperidad y el colectivo bienestar de nuestro pueblo. Estoy firmemente decidido a sostener ese espíritu de construcción.



**EL RETIRO DEL  
SP. CABERO**



---

Santiago, 29 de Junio de 1932.

“Señores Carlos Dávila y Nolaseo Cárdenas, miembros de la H. Junta de Gobierno,

Presente:

Estimados colegas y amigos: Por motivos de salud y de desacuerdo sobre el procedimiento y tiempo necesarios para volver al régimen constitucional, propósito primordial que tuve al aceptar el cargo de miembro de la H. Junta, con que se me ha honrado, vengo en renunciarlo indeclinablemente.

Dejo constancia de lo benévolos que han sido personalmente conmigo y de que creo haber prestado algún servicio al país, al contribuir en algo, con ustedes, a afirmar una situación que reemplazó a la que conducía al país a una ruina cierta.

La H. Junta puede contar siempre con mi modesta cooperación para defender al país de la anarquía.

Queda respetuosamente a sus órdenes, S. S. y amigo.—A. CABERO.



## LA RESPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Santiago, 29 de Junio de 1932.

Señor don Alberto Cabero.

Presente.

Respetado colega y amigo:

Con pesar nos hemos impuesto de la renuncia que hace Ud. de su cargo de miembro de la Junta de Gobierno, fundada en motivos de salud y en desacuerdo sobre el tiempo y procedimientos para volver al país al régimen constitucional.

El alejamiento de Ud. nos resta una cooperación valiosa que hubiéramos querido conservar. Además, su renuncia es doblemente sensible si se considera que Ud. se aleja precisamente cuando, afianzados el orden y la paz pública, entra de lleno el Gobierno a resolver el problema institucional.

Personalmente, sentimos como Ud. la necesidad de que el país vuelva a encauzarse dentro de normas estabilizadas. Pero nosotros estimamos que la Revolución de Junio no puede regresar al artificio de la Constitución liberal del 25, bajo el apremio de volver a una legalidad aparente que seguiría violentando el orden nacional.

La Revolución no se debe exclusiva-



mente a un levantamiento en armas: ella previamente había sublevado el espíritu ciudadano y colocado en pugna los reducidos sentimientos de un régimen en aparente dominación con los fuertes anhelos de la colectividad.

Había estallado, desde hace tiempo, en la economía chilena, en forma cruel y despiadada, destrozando a las mayorías desiertas de recursos, anarquizando los valores objetivos y subjetivos del país. Las personas y las cosas estaban en plena revolución antes del 4 de Junio, y el orden constitucional existente era el contrasentido de una minoría que esgrimía su poder contra el país que pugnaba por arrancárselo.

Por eso, para volver al país a la constitucionalidad, compatible con el nuevo régimen de Gobierno Socialista, auspiciado por la revolución, acaba de fijarse la fecha en que se reunirá el Cuerpo Constituyente llamado a dar forma orgánica a la nueva República.

Ninguna revolución, desde los tiempos de la independencia, presenta un contenido tan hondo y trascendental como la del 4 de Junio. Ninguna ha ejercido una influencia mayor en los espíritus, y nunca, tampoco, ha habido un intento más serio para cambiar el orden existente, reemplazándolo.



zando los organismos políticos y económicos tradicionales.

Ud. sabe bien que esta Revolución no fué precipitada por ansias de poder; que nació libre de intereses partidistas, desvinculada de ambiciones personales, ausente de pasiones, que tantas veces fueron en Chile causas determinantes de movimientos políticos, y que sólo ha prevalecido en los hombres que forman en las filas de la República un alto ideal patriótico de reconstruir la Economía Pública sobre nuevas bases, de romper la antigua estructura, responsable de nuestros males políticos y sociales.

Un cambio tan fundamental en las instituciones y en los rumbos del Gobierno, no se ha propiciado, por cierto, a base de improvisaciones. Ud. bien sabe porque ha estado a nuestro lado, que hemos venido a cumplir un programa perfectamente trazado.

Esta Revolución, que por su índole excede a todas las producidas en América, estuvo en un principio próxima a desbordarse y a perecer por las pasiones, el proselitismo y las utopías demagógicas. Y así, por la incomprensión de extremistas y reaccionarios, estuvo a punto de ser destruído un movimiento idealista, puro en su génesis y sus finalidades.

Mantener la Revolución dentro de su cauce original, sin permitir que la desvir-





túen ni la anarquía ni el jacobismo; consolidar el orden público en breves días, presentar ante el mundo el espectáculo de una Revolución en marcha, que en forma ordenada cumple su programa, convocar al país en menos de un mes a la elección de una Constituyente que manifieste la voluntad de la nación frente a los principios socialistas, que propiciamos o implantaremos desde el Gobierno, es un fenómeno poco común en la historia de las revoluciones.

Habría sido tarea fácil transigir con ciertas preocupaciones políticas, dispuestas a aceptar el hecho consumado de la asunción del poder, siempre que se mantuvieran las antiguas instituciones, se adoptasen las viejas fórmulas y creencias y sólo se diera a la Revolución el significado de un cambio de hombres. Pero una convicción arraigada, una fe socialista compartida por todos los hombres de la Revolución, el propósito de observar constantemente una conducta revolucionaria, y un sentimiento de honor nos impiden entrar en transacciones que signifiquen desvirtuar el programa que hemos jurado cumplir y que implantaremos seguros de que la voluntad nacional lo va a ratificar.

La idea de establecer en Chile el régimen Socialista de Gobierno ha prendido en los espíritus. Ninguna fuerza podrá arran-



carla de la conciencia de la nación. Y así como han sido frustrados los propósitos reaccionarios de detener la Revolución ideológica que se opera en Chile desde un decenio a esta parte, así también será imposible impedir, torcer o desvirtuar el advenimiento de los nuevos sistemas económicos y políticos traídos por la Revolución para salvar al país de la miseria, la anarquía y la muerte.

El movimiento de ideas que hoy agita al país no permite volver a una época y a extinta. Y aunque grande y sincero es nuestro aprecio por Ud. y profundos los deseos de deferir a su petición de restablecer la antigua normalidad constitucional, más grande y más profunda ha sido nuestra convicción de que somos los encargados de impedir que la finalidad revolucionaria se obstruya y no se cumpla.

Tal vez sea ésta la causa fundamental de nuestro desacuerdo. No se trata de diferencias sobre procedimientos y tiempo necesarios para volver al régimen constitucional, sino de diversidad de credos.

Pero para nosotros será siempre motivo de honda gratitud la cooperación noble y levantada que Ud. prestara a la Nación en su lucha para abatir la anarquía que se había desencadenado.

La República ha contraído con Ud. una deuda inmensa de gratitud. Su desprendi-



miento al asumir las responsabilidades del Gobierno, con desmendo de su tranquilidad y su salud, constituyen noble ejecutoria que la Patria no podrá olvidar. Y la República Socialista, incommovible en su existencia, segura de su acción y de contar con la adhesión nacional, recordará siempre con cariño el afectuoso cuidado que Ud. le prestó en la hora difícil de su nacimiento, con la abnegación y energía de su espíritu y la respetabilidad de su nombre.

Somos sus Attos., y seguros S. S. y amigos.— CARLOS DAVILA. — NOLASCO CARDENAS.



*Discurso del Excmo.  
Sr. Carlos G. Dávila,  
pronunciado por radio  
el 24 de Julio de 1932.*



---

El Presidente Provisional de la República, señor don Carlos Dávila, dijo el speaker, va a hacer uso de la palabra para ustedes.

Por intermedio de cinco estaciones de radio, el Excmo. señor Dávila dará a conocer los propósitos que animan al Gobierno en el actual momento político.

Por primera vez en Chile el Jefe del Estado se dirige al país utilizando todos los servicios de radio con que cuenta la República, y gracias al patriótico anhelo de todas las radiodifusoras de que los chilenos conozcan los propósitos de bien público del actual Gobierno. Están transmitiendo las Estaciones Universo, Chilena Consolidada, "Diario Ilustrado", Siam, todas de Santiago, y "El Mercurio" de Valparaíso, con el cual esperamos hacernos oír de todos los radioescuchas de la provincia de Aconcagua.

El Presidente Provisional va a iniciar su discurso:



## Habla el Presidente

“Las viejas prácticas protocolares no aconsejan que el Jefe del Estado hable personal y directamente a sus conciudadanos, si el rigor de una fecha no lo exige. En cambio, las modalidades de una revolución en marcha requieren mantener en íntimo contacto las aspiraciones de la opinión nacional con las directivas del Gobierno, para evitar que las primeras se anarquicen o las segundas pierdan su sentido de construcción. Yo me dirijo personalmente al país para darle a conocer la tarea realizada, para explicarle ciertos acontecimientos políticos, a fin de que las mareas movedizas de intrigas y pasiones no perturben el criterio nacional, en una hora que no sólo debe ser serena sino limpia de toda duda.

## Realizar un programa

No es posible que la Revolución se entregue en aras de personalismos, aunque estén de acuerdo con la ideología socialista o con sus altas finalidades. Es necesario que el país se convenza de que si hasta ayer el Gobierno fué una aspiración de hegemonía de grupos, hoy significa la **realización de un programa y el dominio de la colectividad**. Los hombres que tenemos la respon-



sabilidad de la revolución, tenemos también un deber ideológico que nos impide dejar inmiscuirse en los negocios públicos cualquier tutelaje que no sea el del ideal revolucionario o que no provenga de la línea de conducta que nos hemos trazado. Creemos así servir con nobleza y rectitud los intereses nacionales, porque estamos seguros de que si no estabilizamos **constitucionalmente** las nuevas aspiraciones nacionales, Chile caería al caos de una reacción absurda y efímera o rodaría por los tumultos del comunismo anarquizante y destructor.

Para esto el Gobierno mantendrá al país dentro de una disciplina donde el orden comulgue con el trabajo, y vigilará con efectiva energía cualquier intento que pretenda anarquizar la tranquilidad social. Hasta ahora hemos demostrado que nuestras resoluciones no son vanas palabras, que hemos sabido mantener en momentos difíciles para la Patria la continuidad del orden público, que es para todo Gobierno prueba y condición primera de su eficacia.

Sin extralimitarnos de las facultades excepcionales que intereses superiores aconsejaron adoptar, hemos obrado con equidad dentro de lo inflexible y no hemos violentado la libertad de ningún ciudadano cuando éste ha sabido respetar la autoridad del Estado.



Naturalmente que la represión anida descontentos, pero la construcción de un régimen no puede vacilar ante las amenazas, y ante los intentos de violencia hay el deber de oponer la violencia salvadora del Estado.

Llegamos al Gobierno para revivir la economía nacional, a estructurar los medios para que esta economía continúe ordenada y eficiente. Nuestro programa económico fué palanca fundamental de la revolución.

El juego de los intereses políticos y sociales en el mundo radica en lo económico; más aún, la civilización actual puede quebrantarse si se pretende armonizar la miseria objetiva del pueblo con los principios subjetivos y románticos de un doctrinarismo liberal en decadencia.

### **Fracaso del individualismo**

El sistema individualista ha fracasado: los órganos de que disponía antaño para producir una reacción en tiempos de crisis ya no funcionan.

El gran mérito de la revolución chilena ha consistido en poner al servicio de las nuevas ideas sociales y económicas, la autoridad del Gobierno y los recursos del Estado para afianzar un porvenir que se vislumbraba caótico. Y a pesar de las vicisitudes sufridas el Gobierno ha realizado ya





una labor que garantiza la sinceridad de sus propósitos y la voluntad para cumplirlos.

En el fondo, la política que estamos realizando es la que desde hace tiempo reclamaba la opinión pública. Nuestra misión en el Gobierno consiste en encauzar y dirigir los anhelos de la colectividad imprimiéndoles al mismo tiempo un rumbo que esté de acuerdo con el criterio social, pues el Estado ya no se encuentra en manos de grupos, sino que es la expresión de las aspiraciones sanas de los que trabajan nuestras riquezas.

Cuando llegué al Gobierno, me encontré con más de 128,000 desocupados y con el cuadro sombrío de los hogares modestos triturados por la miseria y el abandono. Esto significaba que había que dar techo, alimento y vestuario a más de 300,000 personas, y así se hizo. La suma de 900 mil pesos mensuales que se gastaba para alimentación de los cesantes fué aumentada a un millón ochocientos mil pesos.

Pero no basta aliviar estas miserias y dolores que nos legó un régimen; nuestro esfuerzo se aplica ahora a destruir la causa de la desocupación, orientando las actividades económicas en el sentido de ofrecer trabajo permanente a los que carecen de él, fortaleciendo, al mismo tiempo, en vez de debilitar, los procesos económicos.



Debemos orientar las justas ansias de mejoramiento de los asalariados frente a las ambiciones de los poderosos que hasta ayer tuvieron en sus manos, por un medio u otro, los destinos del país.

Frente a una patria desorientada y destruída, debemos levantar la viril resolución de abatir los egoísmos individuales y colectivos en un esfuerzo de salvación cuyo éxito ya se vislumbra.

### **Expansión económica**

Se han adoptado medidas para poner a disposición de las actividades económicas, un crédito abundante y a bajo interés, limitado a un máximo de 5 por ciento. Se ha autorizado al Banco Central para descontar los documentos que provengan de explotaciones económicas hasta por un total de 190 millones de pesos; ya está por promulgarse una ley de emergencia, que autorizará la inversión de 164 millones combinados con empresas particulares o en inversiones directas por el Estado.

Este plan de expansión económica hará desaparecer totalmente la desocupación; producirá mercaderías que hasta ahora importábamos por valor de 200 millones y aumentará notablemente las exportaciones, afianzando en definitiva nuestra balanza de pagos.



Con un crédito de 4 millones a la industria maderera, ella va a ocupar quince mil obreros; doce mil obreros más están trabajando ya en los lavaderos de oro y su número será aumentado hasta producir este metal por valor de 300 millones de pesos anuales; 4 mil obreros se ocuparán en la industria siderúrgica y en obras fiscales. En total, el desarrollo del plan ya ha permitido ocupar a 30 mil cesantes.

Estoy lejos de considerar este resultado como satisfactorio. Sólo se justifica por las dificultades políticas que todavía perturbaban la labor del Gobierno y aumentan una inquietud pública.

En los 45 días próximos, esperamos encontrarnos en condiciones de dar trabajo a la totalidad de los desocupados. Tal es la pauta de acción que se ha trazado para la Dirección General de Cesantía recién creada y que ésta deberá cumplir.

Los estímulos a la producción serían estériles si no se tiene la seguridad de que será colocada.

Para este fin, que es a la vez de expansión al exterior, se ha creado el Instituto de Comercio exterior, que dará a nuestros productores la garantía de mercados y de precios equitativos.

Este organismo, que importa una reforma fundamental en la economía socialista,



no sólo tonificará además nuestra balanza de pagos, sino que ofrecerá a nuestros acreedores la oportunidad de abrir sus mercados a nuestros productos, que es donde reside la única esperanza de restablecimiento de nuestros pagos en el exterior.

### **Renacimiento de la esperanza**

Aun los círculos adversos al actual Gobierno se ven forzados a admitir que sólo en los últimos días, después de dos años, se ha podido observar entre los elementos productores una reacción de optimismo; una esperanza de que se divisa el horizonte de la prosperidad que hasta ayer permanecía cerrado.

Debido al abandono de nuestra política salitrera, el ázoe artificial amenazaba con desplazar casi totalmente a nuestro salitre. Hemos defendido con energía y resolución la causa nacional, y el acuerdo a que se ha llegado en estos días en Londres, ha sido de un éxito completo para nuestro país.

Ya se ha firmado un contrato por el cual se proporciona el capital necesario para que una de las plantas Shanks, inicie sus faenas y dé trabajo a los cesantes de la zona más afectada por la desocupación.

El Gobierno iniciará en breve la aplicación de un plan que vigorice la economía de las provincias del Norte. Hay un deber



nacional y moral que cumplir para con la región que diera al país sus días de bienestar y prosperidad; a ella deben alcanzar en primer término los beneficios de la nueva política económica del Estado.

### **Producción controlada por el Estado**

La labor que el Gobierno está desarrollando por intermedio del Ministerio de Agricultura, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Colonización Agrícola, el Instituto de Comercio Exterior, dentro del plan general de fomento a la producción, producirá a corto plazo un resurgimiento agrícola de enormes proyecciones que va a vitalizar, tal vez en el plazo de un año, todas las otras actividades nacionales hoy postradas.

Por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola se realizará, además, una amplia política de subdivisión de la propiedad y explotación colectivizada de la tierra.

Poco a poco todos los intereses y actividades particulares vinculados a la producción están siendo ya colocados bajo el control del Estado.

Para llevar a efecto este plan, el Gobierno no se basa en apreciaciones teóricas, sino en un estudio cuantitativo de la realidad.



A este fin ha obedecido la organización que se está dando a la Dirección General de Estadística. En el futuro ella proporcionará semanalmente los elementos de juicio en que se pueda orientar tanto la labor del Gobierno como la de los particulares. Las cifras serán un retrato objetivo de nuestra labor y permitirán cristalizarla en la más amplia forma.

Además, se le agregará a este servicio el **Catastro Nacional**, donde se hará el inventario completo de nuestra riqueza pública y privada, que nos revelará que están aún por desarrollarse las **nueve décimas partes de la riqueza potencial** de este país que recibimos en ruinas y miseria.

El desastroso estado de la economía nacional ha debido repercutir violentamente sobre el resultado de la Hacienda Pública. Frente a una renta de 580 millones que arrojó el ejercicio financiero ordinario en el primer semestre de 1929, el del presente año no ha subido de 255 millones. Las inversiones han sido en los mismos períodos de 510 y 238 millones. El presupuesto ordinario efectivo vigente, que no incluye el servicio de la deuda exterior, asciende a 597 millones. El Gobierno asegura que las medidas de carácter económico adoptadas normalizarán el estado de la Hacienda Pública.



La nueva organización tributaria permitirá crearle nuevos recursos al Estado y equilibrar de esta manera los Presupuestos. Se limitará el derecho de herencias y se reformará el impuesto, para que el Estado tome la parte que le corresponde del incremento de los patrimonios.

Nuevas y fundamentales leyes prepara el Ministro de Hacienda, de manera que el capital moneda que hoy se refugia en colocaciones fáciles y seguras a altos intereses, salga a fecundar la producción nacional.

En los estrechos límites de un discurso, no sería posible la enumeración de los veinte o más decretos-leyes de carácter fundamental que el Ministro de Hacienda ha dictado para detener la caída rápida que el país venía experimentando, en virtud de una política liberal exagerada dirigida por espíritus ortodoxos.

El Ministro de Hacienda, consciente de que el país tiene recursos inagotables en la minería y en la agricultura, se ha empeñado en remover los obstáculos que se oponían al desenvolvimiento económico rápido de la nación y ha sabido vigorizar el crédito.

Además, el Ministerio de Fomento está preocupado de crear un organismo que abarate el costo de la vida mediante una



racional coordinación de la producción, los transportes, la distribución y el consumo. Este mismo organismo tendrá el control de precios de los artículos de primera necesidad y dispondrá de las atribuciones necesarias para evitar la ocultación, especulación y competencia desleal. La industria pesquera, que nunca fué debidamente atendida, proporcionará alimentación barata y abundante.

### **La educación**

El Gobierno, que tiende a destruir el peso muerto de una ideología caduca, concreta su acción a resolver, antes que las cuestiones puramente teóricas los problemas prácticos de la enseñanza nacional.

Es sabido que, no obstante la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que tantos años lleva de vigencia, existe todavía una alta proporción de niños de edad escolar a quienes no han alcanzado los beneficios de esta ley, lo que significa que el problema del analfabetismo está aun latente.

El Ministerio ha concebido un plan progresivo que permitirá aumentar considerable y gradualmente la cuota de niños que asisten a las escuelas.

Se encauzará la educación rural hacia nuevas tendencias. Se quiere crear verda-



deramente la Escuela Campesina en armonía con las exigencias del momento y capaz de asumir el rol social y nacionalista que le corresponde en el mejoramiento económico del país.

Se crearán también Escuelas-Granjas, Escuelas-Quintas, Escuelas Ambulantes, Fronterizas, de Concentración.

Si el analfabetismo es el primer problema que debe afrontar el Gobierno en esta materia, no puede tampoco postergar el de la alimentación escolar, íntimamente ligado a aquél. La crisis económica que aflige al país ha repercutido con gran intensidad en los hogares modestos, de donde procede la totalidad del alumnado de las escuelas primarias, que acude a estos establecimientos mal nutrido y abrigado escasamente.

Se abrirán los medios que permitan desarrollar un plan de asistencia social escolar que proporcione desayuno y almuerzo a más de 100 mil escolares y vestuario a un número no inferior a esta cifra.

El Gobierno considera un deber ineludible que el alumnado de las escuelas primarias no vaya a recibir la enseñanza mortificado por el hambre y el frío, y no tolerará por más tiempo que los hombres de mañana se estén deformando fisiológicamente por la falta de nutrición adecuada.

En un discurso de esta índole no sería



posible definir la posición del Gobierno frente a todos los problemas de la enseñanza.

Se prepara un plan general de organización docente nacional que, refundiendo, coordinando y completando las disposiciones en vigencia, asigne una conveniente correlación entre las diversas ramas y adapte la enseñanza a las aptitudes de los educandos, a las condiciones económicas del país y a las exigencias del nuevo régimen.

Se ha establecido ya, junto a la Contraloría General de la República, una oficina que se pronunciará, previo examen, sobre el ingreso de funcionarios públicos y fiscalizará la eficiencia de los departamentos de la Administración.

El mérito, la iniciativa y el buen servicio, deben primar sobre la rutina y la antigüedad. El funcionario que cumple, pero que no trabaja ni mejora, es un peso muerto hasta el cual no alcanzaba la vigilancia del interés nacional.

Sería mi deseo que este poder independiente, de exámenes y control, fuera incorporado con la mayor amplitud de poderes en la nueva Constitución.

---

Al asumir el Gobierno dije que el Poder Judicial no sería tocado; que no permitiría la intervención en sus decisiones; que



los Tribunales, no obstante el estado revolucionario, continuarían gozando de la más absoluta libertad, y que la designación de los jueces, primer fundamento de su independencia, estaría ahora libre de las sugerencias de los círculos partidistas.

### **El Poder Judicial ha sido respetado**

Este punto esencial de mi programa se ha cumplido: el Poder Judicial ha sido respetado; no ha sufrido influencias políticas de ninguna clase; ha contado con las más amplias garantías que requiere su misión; los nombres vinculados al Gobierno no actúan ni actuarán en los estrados; y, en suma, la judicatura disfruta de una independencia como acaso nunca la tuvo desde la fundación de la República.

### **La revolución ante los demás países**

En un hermoso gesto de solidaridad racial, todos los países hermanos de América, y España, se apresuraron espontáneamente a reconocer los primeros el nuevo Gobierno. Y de todo el mundo donde ya es conocido nuestro programa constructivo y ordenador de capacidad y riqueza, se están recibiendo invitaciones que anticipan una etapa de intensa colaboración.

El viaje de la Comisión Comercial peruana y las que vendrán a continuación, de





otros países, para estudiar intercambios comerciales y futuros. Tratados de Comercio, aseguran el comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales.

### La misión de la Constituyente

Contra la resistencia de los reductos del pasado régimen debemos depurar la atmósfera política, social y económica del país, a fin de preparar la estabilización de los principios que inspiraron la revolución. Pero la tarea de cristalizarlos pertenece a la Asamblea Constituyente, que será convocada el primer Domingo de Octubre.

Por eso solicito de mis conciudadanos una cooperación de eficiencia y honradez para que esta jornada previa se halle ausente de egoísmos y de perturbaciones políticas.

Soy un convencido de la necesidad fundamental que tiene toda la República de organizar su estabilidad, y considero que **una situación de hecho es noble como la nuestra, sólo cuando es transitoria y cuando persigue la construcción ideológica de un nuevo estado de cosas.**

En la Comisión Organizadora de la Constituyente serán llamados a colaborar los hombres más respetables de la opinión, y estarán representadas todas las tendencias; ella deberá preparar el ante-proyecto de Constitución que el Gobierno entregará a la deliberación de la Asamblea.